



Formas de trabajo y evangelización

A pesar de las diferencias culturales, indígenas y españoles tuvieron distintos tipos de relaciones durante la colonia. Entre esas relaciones destacan las diferentes formas de trabajo o servidumbres que los españoles les impusieron a los indígenas, sumándole el proceso de evangelización, los cuales estuvieron a cargo de diferentes órdenes religiosos entre las comunidades indígenas.

Sistemas de trabajo indígena durante la Colonia	
Sistema	Características
Encomienda	Consistía en la entrega de un grupo de indígenas a un español para que los utilizara como mano de obra. A cambio, el encomendero se comprometía a evangelizarlos, educarlos y protegerlos.
Mita	Sistema de turnos de trabajo obligatorio de un tercio de la población de una comunidad durante algunos meses del año. Fue un sistema instaurado por los incas, mantenido por los españoles y utilizado principalmente en la minería y en las haciendas.
Repartimiento	Consistía en el desplazamiento forzoso de indígenas a lugares donde se requería mano de obra. Esto conllevaba la separación de familias y comunidades, y un fuerte desarraigo cultural.
Esclavitud	Los indígenas rebeldes y tomados como prisioneros en combate eran vendidos como esclavos y sometidos al trabajo forzado, lo cual fue permitido legalmente a partir de 1608 por una real cédula (orden expedida por el rey).

Debido a los fuertes cuestionamientos de algunos religiosos de la Iglesia católica sobre los abusos y efectos perjudiciales que los sistemas de trabajo forzado, especialmente la encomienda, provocaban en la población indígena, la Corona española decidió promulgar **tasas o normativas para regular el trabajo indígena**.

Tasa de Santillán	Limitó la edad y el sexo de los indígenas de la encomienda (hombres entre 18 y 50 años). Dispuso que estos debían laborar según mitas de trabajos, lo que pretendía regular la cantidad de mano de obra y distribuirla según faenas productivas. También estableció que el encomendero debía pagar al indígena de las minas un sexto del producto de su trabajo.
Tasa de Gamboa	Abolió el servicio personal como forma de pago de tributo e impuso el pago de tributo en dinero o especies. Estableció que los indígenas se alquilaban y recibían un salario por su trabajo y decretó que estos debían vivir en pueblos de indios para su evangelización.

Actividad 2: Lee las páginas 146 y 147, luego responde las siguientes preguntas.

- 1) Según el autor de la fuente B, ¿Qué consecuencias tuvo la evangelización en la población indígena?
- 2) ¿Por qué el autor habla de una conquista bautismal?
- 3) Escoge uno de los sistemas de trabajo y haz un dibujo que represente sus características